

Arabia Saudí se adhiere al Sistema de la Haya



El 7 de abril de 2025 entrará en vigor la incorporación de Arabia Saudí como parte contratante del Acta de Ginebra de 1999 del Arreglo de la Haya, facilitando de esta manera la protección de dibujos y diseños industriales en este país.

¿QUÉ SUPONE ESTA ADHESIÓN?

- 1 Los interesados tendrán la posibilidad de designar a Arabia Saudí en una solicitud internacional de registro de dibujo o diseño industrial, facilitando de esta manera la expansión de sus negocios en Oriente Medio.
- 2 Con Arabia Saudí, el Acta de Ginebra de 1999 cuenta ahora con 76 partes contratantes, ampliando las opciones de protección internacional para diseñadores y empresas.

En definitiva, hablamos de una adhesión que refuerza el alcance del sistema global y que beneficia de manera especial a quienes buscan proteger sus innovaciones en Oriente Medio.

¿Estás interesado en registrar un diseño industrial?

En **UNGRIA** contamos con un equipo especialista que puede asesorarte y acompañarte durante todo el proceso.

Contacta con nosotros para más información.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México